

Convocamos a suscribir esta declaración, preparada por un grupo de trabajo de organizaciones integrantes de la articulación “Día a Día por Julia Chuñil”, un espacio horizontal, diverso, nacional e internacional, creado en diciembre de 2024 para visibilizar su desaparición.

Nos dirigimos a las organizaciones y a las personas que comparten la necesidad de asumir una posición clara frente a lo ocurrido, participen o no de este espacio.

El plazo para adherir vence a medianoche del martes 20 de enero.

DE OPERACIÓN HURACÁN A TELESERIE NACIONAL DE TERROR

Los hijos de la defensora de su tierra y de su bosque nativo, Zomo Papay (mujer sabia mapuche), Julia Chuñil, fueron formalizados y están bajo medidas cautelares, sin que su madre haya sido encontrada.

1.- Verdad y Justicia para Julia Chuñil Catricura y su familia. Expresamos nuestro apoyo incondicional a sus hijos, hijas y nietos, especialmente a Lysette, su nieta. En los rostros de Jeanette, Pablo y Javier, hijos de Julia, vemos los de cientos de familiares víctimas de falsas acusaciones. Recordamos que en la reciente Operación Huracán, la oficialidad de inteligencia policial ha sido condenada a prisión por sus falsoacusaciones, y no olvidamos los montajes de la dictadura, que negaron justicia a las familias de los desaparecidos y de los ejecutados políticos. Por eso, decimos a la familia de Julia Chuñil que compartimos su dolor e indignación. Y nos convocamos, impulsados por la fuerza de su madre y su abuela. Hay una energía silenciosa que sostiene desde el amor a quienes defendemos la vida frente al terror. Esa energía viene de la tierra por la que Julia luchó, del bosque con su frescor, de la semilla que supo cuidar, junto a la fuerza del agua y de los espíritus que habitan los territorios.

Pablo San Martín Chuñil, vocero de la familia, y Jeanette Troncoso Chuñil están detenidos a la espera de que se confirme la medida cautelar de prisión domiciliaria. Su hermano, Javier Troncoso Chuñil, cumple prisión preventiva en el penal de Llancahue, en Valdivia.

La familia es reconocida internacionalmente como víctima de la desaparición de su madre. En julio de 2025, luego de denuncias interpuestas ante la inacción del Estado a nivel internacional por parte de organizaciones de DD. HH. y de

defensa ambiental, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), mediante medidas cautelares, exigió al Estado chileno redoblar la búsqueda y mantener informada a la familia. Pero por exigir justicia, por ser mapuche, por ser pobres, ellos son expuestos al escarnio público tras un morboso montaje rechazado por los medios populares y por quienes sostienen el pensamiento crítico.

2.- Inconsistencias y vulneraciones del debido proceso. La fiscalía lo volvió a hacer: estamos ante un nuevo “Huracán”, con un relato plagado de mentiras y de declaraciones de testigos reservados de dudosa credibilidad, como única evidencia para sostener las acusaciones de parricidio. La fiscal regional de Los Ríos, Tatiana Esquivel:

- a) Se logró la detención de Jeanette Troncoso, quien se querelló contra ella por apremios ilegítimos en junio de 2024. Su abogada defensora, Karina Riquelme, denunció ante el juez Héctor Rivera un conflicto de intereses que ameritaba la inhabilitación de la fiscal. Pero como el Fiscal Nacional Ángel Valencia la confirmó en el cargo pese a la querella en curso, Esquivel pudo actuar en su propio beneficio.
- b) Detuvo a Pablo el día en que debía asistir, junto a su abogada, a una reunión con representantes internacionales del Acuerdo de Escazú.
- c) Presentó la venta de animales de Julia como afán de lucro, omitiendo que la Fiscalía y la PDI ordenaron a la familia sacar sus animales del fundo “La Fritz” por tratarse de terreno privado.
- d) Acusó como móvil del asesinato el traspaso de 2 hectáreas a nombre de Pablo San Martín, con usufructo para su madre. Dicho terreno, financiado por él, permitía que Julia postulara a subsidios de INDAP, una práctica común en territorio mapuche. En contraste, Esquivel nunca se refirió a las 900 hectáreas del fundo La Fritz asociadas a la corrupción de CONADI y del empresario Morstadt, ni a los más de 1.100 millones de pesos no restituidos al Estado chileno cuando CONADI devolvió a Morstadt el fundo previamente vendido.
- e) Obtuvo una confesión del yerno de Julia Chuñil a horas del inicio de la audiencia con el juez, sin la presencia de la defensora pública y bajo la amenaza de enviar a sus pequeños hijos al SENAME.

- f) Fracasó en su intento de acusar a los detenidos de violencia intrafamiliar. La abogada Karina Riquelme probó ante el juez que las denuncias citadas eran contra José Luis, otro hijo de Julia Chuñil, quien, a la fecha de la desaparición de su madre, estaba en prisión.
- g) Omitió investigar las amenazas previas a Julia Chuñil por parte del empresario Juan Carlos Morstadt, quien disputaba las tierras que ella cuidaba. Su libreto, entregado a modo de teleserie a lo largo de 3 días en la TV, expone el sesgo racista y clasista de la investigación.

3. Negacionismo del rol de defensora ambiental de la desaparecida. Al presentar a la defensora territorial, la *Zomo Papay* Mapuche Julia Chuñil, sólo como jefa de hogar, la fiscal la despojó de la protección conferida por los instrumentos que Chile dice respetar. La tv y los medios hegemónicos se sumaron a ello, cuestionando a las organizaciones de DD. HH. y socioambientales que buscan justicia.

Mofándose de una consigna histórica, la fiscal Esquivel cerró su relato afirmando que ahora los hijos debían responder la interrogante: «¿Dónde está Julia Chuñil?».

Esta formalización huele a un escarmiento para quienes buscan exponer la corrupción en la compra de tierras ancestrales por parte de la CONADI o en los sistemas notariales de registro de tierras, así como en el lobby empresarial de los operadores de megaproyectos extractivistas.

Las diversas organizaciones de este espacio y los abajo firmantes no nos dejaremos amedrentar por este discurso que apunta a neutralizar a los movimientos sociales, así como por los nuevos proyectos de ley que pretenden restringir los derechos y la acción de la sociedad civil.

Nos preguntamos: ¿A quién protege Esquivel? ¿Hay otros intereses en Los Ríos vinculados al Ministerio Público?

Vamos a desenmascarar este montaje para saber dónde está Julia Chuñil y seguir exigiendo una investigación exhaustiva, veraz y transparente.

¡HASTA ENCONTRARTE, JULIA CHUÑIL!

¡NO MÁS MONTAJES: FUERA ESQUIVEL!

¡LA FISCALÍA NACIONAL TAMBIÉN ES RESPONSABLE!